



CONT
GENERAL

Radicación No: 26360-2018

Fecha: 12/06/2018-08:06:53

Recibido por: SANDRA MILENA BETANCOURT ARISTIZABAL

Destino: 1440 Tesorería General

Anexos: 6

80661-

Pereira,

Contraloría General de la República : SGD 06-06-2018 14:00
Al Contestar Cite Este No: 2018EE0068832 Folio Anexo 5 F&O
IRIGEN 80661-DESPACHO GERENTE DEPARTAMENTAL RISARALDA / CRISTIAN GUTIERREZ
ALVAREZ
DESTINO ALCALDIA MUNICIPAL DE PEREIRA - RISARALDA
ASUNTO SOLICITUD LEVANTAMIENTO DE MEDIDA CAUTELAR PRF-2014-05023.
OBS

2018EE0068832



Señor
REPRESENTANTE LEGAL Y/O PAGADOR
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
Carrera 7 N°18-55
Ciudad

Asunto: Solicitud levantamiento de medida cautelar PRF-2014-05023.

Cordial Saludo,

Le comunico que por Auto N°000585 del 24 de mayo del año avante, proferido dentro del proceso de Responsabilidad Fiscal N°2014-05023, que se adelantó en la Gerencia Departamental Colegiada Risaralda de la Contraloría General de la República, se ordenó el levantamiento del embargo sobre la quinta parte de lo que exceda del salario mínimo legal mensual vigente, sobre los sueldos, bonificaciones, sobresueldos, gastos de representación, comisiones e incentivos y retroactivos de la señora RUBY ALBA LADINO SUAZA, identificada con cédula de ciudadanía N°42.056.287, como empleada de la ALCALDÍA MUNICIPAL DE PEREIRA NIT 891.480.030-2.

Por lo anterior le solicito respetuosamente, levantar la medida que le había sido comunicada mediante oficio 2014EE0038054.

Cordialmente,


CRISTIAN GUTIÉRREZ ALVAREZ
Directivo Colegiado Ponente

Anexo: Copia Auto N°000585 del 24-05-18 en 6 folios.

Proyectó: María del Rosario Garzón Guzmán
Profesional Universitario G-02 

Revisó: Luz Estela Muñoz Cárdenas. 
Coordinadora de Gestión.

JDPV: 



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	12 de junio de 2018	Número de radicado:	26360
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	CRISTIAN GUTIERREZ ALVAREZ		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	6
Anexos digitales:			
Destino:	DORA PATRICIA OSPINA PARRA - Tesorera (o)	Copia a:	-

